

# Máster Universitario de Formación del Profesorado

---

Comisión de Calidad del título

*Universidad Católica de San Antonio de Murcia*



## Comisión de calidad del título – Máster Universitario de Formación del Profesorado

La Comisión de Calidad del Título (CCT) de Máster en Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, se dedica a la revisión, actualización y mejora de los programas formativos.

### 1. Objetivos

La CCT de cada título se ocupa de realizar el seguimiento del SGIC de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Coordinar el proceso de elaboración de la Guía Académica y revisar la información contenida en ella para su publicación.
- Verificar la planificación del SGIC del título, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual de Calidad, de la Política y los
- Objetivos de Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y acreditación correspondientes.
- Realizar el seguimiento de la ejecución de los objetivos anuales del título.
- Disponer de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permitan valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las desviaciones derivadas de la revisión y mejora del SGIC.
- Identificar las áreas de mejora, siempre que sea posible, y elevarlas al Equipo Directivo del Título.
- Ser informada por los responsables de los procesos de los resultados de las encuestas de satisfacción e identificar las áreas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

## 2. Estructura y composición

**Presidente:** José Manuel Azorín Delegido - [jmazorin@ucam.edu](mailto:jmazorin@ucam.edu)

**Vocal Permanente:** Pilar Vílchez Conesa - [mdpvilchez@ucam.edu](mailto:mdpvilchez@ucam.edu)

**Vocal Ampliado:** Francisco José Parra Plaza.

## 3. Funciones

### ***Presidente de la CCT:***

- Presidir, ordenar y dirigir las reuniones.
- Establecer el orden del día de las mismas.
- Designar los representantes de estudiantes.
- Promover y fomentar la participación activa de la CCT.
- Distribuir tareas y asignar responsables.
- Analizar la documentación generada en los distintos procesos en materia de calidad.
- Puesta en marcha de las acciones de mejora resultado de las auditorías y los procesos de Calidad.
- Establecer acciones para el fomento de la mejora continua.

### ***Vocales de la CCT:***

- Realizar aquellas tareas que les sean designadas por el Presidente de la CCT
- Participar de forma activa en las reuniones de la CCT.